

Anexo 1

Informes de observación de operativos de seguridad en manifestaciones

- Informe de observación del partido de fútbol entre Boca y River Estadio de Boca, 15 de abril de 2007
- Informe de observación del operativo de seguridad dispuesto en ocasión de la marcha y acto central llevados adelante en conmemoración de las muertes de Kosteki y Santillán Puente Pueyrredón y lugares aledaños, 26 de junio de 2007

Informe de observación del partido de fútbol entre Boca y River
Estadio de Boca, 15 de abril de 2007

1. Introducción: contexto del evento

El partido disputado el pasado domingo 15 de abril en el estadio del Club Atlético Boca Juniors, ubicado en el barrio porteño de La Boca, correspondía a la décima fecha del “torneo clausura” del fútbol argentino. El local era uno de los líderes con 22 unidades, mientras que River Plate –con un partido menos jugado- se hallaba a seis puntos; sin embargo, en esta clase de partidos, las posiciones en la tabla no cuentan, porque la rivalidad histórica existente entre ambos hace de este clásico un “campeonato” aparte.

Las particulares circunstancias que tuvieron lugar durante las semanas previas al encuentro, fueron generando cierta tensión e incertidumbre respecto del probable comportamiento de las hinchadas. Al respecto, se destaca la lucha intestina por el liderazgo entre los hinchada de River, cuyos “barras” habían protagonizado un enfrentamiento con armas de fuego dentro de las dependencias del club, el domingo 11 de febrero pasado. Hecho que le significó a la entidad “millonaria” la clausura de su estadio por cinco fechas. Por su parte, recientemente, se produjo el encarcelamiento de los líderes de “La 12” (tal como se conoce popularmente a la barra brava de Boca) debido a las agresiones propinadas años atrás a los hinchas del club Chacarita. En consecuencia, era –y sigue siendo- una posibilidad cierta que ese lugar vacante, otrora ganado mediante una feroz batalla, se dirima nuevamente a través de una violenta disputa.

El evento por sí conlleva siempre una serie de condimentos que lo hacen *a priori* un espectáculo ideal para el tipo de trabajo que el equipo de observadores viene desarrollando, a saber: convoca

multitudes sumamente enfervorizadas (incluso llegan contingentes del exterior especialmente para vivir esta singular experiencia); existe una larga tradición de enfrentamiento entre los barrabravos de una y otra hinchada, muchos de los cuales arrojaron víctimas fatales; los dispositivos policiales congregan una gran cantidad de efectivos. Por ello, cuando desde la Subsecretaría de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos se nos ofreció la posibilidad de asistir al encuentro, nos pareció una propuesta que no debíamos desaprovechar.

2. La observación: objetivos y metodología

La posibilidad de realizar esta observación surgió en forma repentina, lo cual impidió la normal convocatoria al GC –órgano en cuyo seno se deciden normalmente las observaciones a realizar-. Una pronta cadena telefónica logró conformar un pequeño grupo de observadores integrado por Gerardo (CELS), Carlos (APDH), Cecilia y Julián (SSI), que acordaron encontrarse en un café horas antes del partido para planificar la observación.

Los principales puntos de interés fueron los siguientes:

- Tomar conocimiento de las particularidades del operativo policial diseñado para la ocasión.
- Observar el despliegue policial: cantidad de efectivos, tipo de personal y divisiones intervinientes (armamento, móviles, etc).
- Observar la interacción ente la policía y los hinchas.
- Observar la disposición de los vallados.
- Observar el seguimiento por parte del jefe del operativo de los barrabravos.
- Presenciar los ingresos y cacheos de las hinchadas.
- Observar la manera en que se instrumenta el derecho de admisión.
- Presenciar ingresos y egresos de las barras.

3. Información preliminar

1-. El jefe a cargo del operativo fue el comisario Eduardo Enrique Meta, jefe de la Comisaría 24, en cuya jurisdicción se encuentra ubicado el estadio.

2-. A las 07:00 HS. comenzaron a colocarse los vallados perimetrales para impedir el cruce de las hinchadas y la circulación del tránsito por los accesos.

3-. El operativo contó con la participación de 850 policías, desglosados de la siguiente forma:

132 pertenecientes a la Guardia de Infantería.

18 pertenecientes a la Policía Montada.

12 pertenecientes a la División Tránsito.

9 pertenecientes a la Superintendencia de Comunicaciones.

9 pertenecientes a la Superintendencia de Bomberos.

670 pertenecientes a la Dirección General de Comisarías.

A esta lista hay que agregar los efectivos de la DOUCAD, más la Seguridad Privada (120 personas) contratada por el club local para cuidar el interior del estadio.

4-. El club Boca Juniors haría uso por primera vez del derecho de admisión.

5-. Se habían vendido 50.000 localidades.

6-. No se permitiría el ingreso con artículos de pirotecnia, banderas de gran tamaño (por disposición de A.F.A. las banderas no pueden superar la medida de 2 x 1 metro), bombos, y cualquier objeto contundente capaz de ser utilizado para agredir al público.

7-. Total de espectadores locales: 42.500

Total de espectadores visitantes: 4.500

4. Descripción general de la observación

El grupo estuvo acompañado y contó con el apoyo, en todo momento, del personal de la mencionada Subsecretaría a cargo del señor Javier Castrilli, cuya colaboración fue imprescindible para el éxito de nuestra misión. Demás está decir que sin ella hubiera resultado imposible la libre circulación por las zonas valladas, el acceso al estadio y la entrevista que nos concedió el jefe del operativo.

En horas de la mañana, la policía colocó vallas en las adyacencias para impedir el acceso vehicular y delimitar dos vías de acceso exclusivas para ambas hinchadas, cada una de ellas preveía dos dispositivos de pre-cacheos y dos de cacheos, ubicados a una distancia prudencial a fin de evitar las aglomeraciones.

En primer término, presenciamos el ingreso de la parcialidad de Boca Juniors y luego nos trasladamos al corredor de la calle "Palos" para monitorear el ingreso de River Plate. Desde posiciones inmejorables, observamos los pre-cacheos y cacheos (sobre esto abundamos más adelante), y luego nos dirigimos hacia la zona del riachuelo, donde nace la tradicional calle Caminito. Allí, habitualmente los días de partido se reúnen los hinchas visitantes para "entrar en clima", tomando alcohol desde horas tempranas. Sucede que esa zona marca el límite de dos jurisdicciones: una correspondiente a

PNA y la otra a PFA. La coordinación entre ambas Fuerzas es de vital importancia, porque de otro modo se facilita la ingesta de esta clase de bebidas con las consecuencias que ello trae cuando se trata de espectáculos que congregan multitudes.

Durante la recorrida, observamos que en las inmediaciones del estadio, aunque alejados de los lugares por donde transitaba el público, se hallaba personal de la guardia de infantería, preparados para actuar ante cualquier eventualidad.

Luego, volvimos a observar el trayecto correspondiente a la parcialidad *xeneize* (vocablo que en dialecto genovés significa, precisamente, “genovés”. Recordemos que la entidad fue fundada, a comienzos del siglo pasado, por un grupo de jóvenes originarios de la ciudad italiana de Génova) observando la interrelación entre policías e hinchas, bastante áspera por ambas partes. El acceso era mucho más lento debido que superaban en número decenas de veces a los rivales –recordemos que las disposiciones de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) establecen que todos los espectadores deben permanecer sentados durante el partido; razón por la cual la capacidad de los estadios se ha visto reducida significativamente en los últimos años; por ello, Boca ha decidido darle prioridad a sus socios, poniendo a disposición de los visitantes solo 3.000 entradas-, esto provocaba largas esperas para poder acceder al estadio, lo que incrementaba la desesperación y el nerviosismo a medida que se acercaba el comienzo del partido.

Al escucharse el silbato inicial, nos hallábamos ubicados en la platea local, desde donde podíamos observar el comportamiento de las hinchadas. No se observó nada extraño, salvo la presencia de bombos, grandes banderas y bengalas, y la ausencia en las tribunas de miembros de los Grupos de Combate -que sí los vimos en la anterior observación durante el partido Velez - Racing-. Al respecto, el grupo de colaboradores del Sr. Castrilli nos explicó que dicha

presencia era percibida muchas veces por los espectadores como una provocación, y para evitar esto se los mantenía ocultos.

Al día siguiente, la prensa informaría que en la tribuna visitante fue apuñalado un dirigente de River por hinchas pertenecientes a esa misma institución (una clara muestra de la disputa interna que mencionamos en la *introducción*).

Durante el entretiempo, fuimos recibidos en la sala de video por el jefe del operativo, quien nos explicó el funcionamiento de las cámaras: por su intermedio es posible visualizar el rostro de una persona que está produciendo desmanes, congelar la imagen e imprimir una fotografía para su posterior identificación y detención. Con relación al derecho de admisión solicitado por la entidad *xeneize*, mencionó que los barrabravas de una y otra hinchada impedidos de ingresar en virtud de esta medida se acercaron a las inmediaciones del estadio con intención de ingresar, pero que desistieron de hacerlo al advertir que estaban siendo monitoreados. Finalmente, nos informó que no se habían producido incidentes de importancia, y que al finalizar el partido la hinchada local debía aguardar la salida de los visitantes para recién emprender la suya.

Finalizado el encuentro, nos dividimos para observar los egresos: el empate -resultado final del cotejo- colaboró calmando los ánimos de los simpatizantes, por lo que no hubo inconvenientes por parte de la visita, mientras que los locales, pese a las protestas por la prolongada demora, lo hicieron de manera ordenada.

5. Observaciones relacionadas con los puntos de evaluación

Cacheos: no había un criterio uniforme, muchos solo revisaban de la cintura hacia arriba y de manera muy superficial.

Desbordes: en el ingreso de los visitantes, pudimos observar como ya en los primeros vallados de contención -lugar donde debían realizarse los pre-cacheos-, los efectivos policiales (aproximadamente 10) eran desbordados por grupos de 100 hinchas que a los empujones los derribaban (pasándolos literalmente por encima) junto con la vallas. Sucede que muchos de ellos no tenían entradas y provocaban tumultos con la intención de evitar los controles – conducta que repitieron una y otra vez hasta finalmente sortear los molinetes de acceso al club-.

Amontonamientos: la numerosa parcialidad de Boca debía formar largas filas para ingresar al estadio: rodeados por una hilera de vallas, de un lado, y por un elevado muro, del otro, se apretujaban entre sí, corriendo un severo riesgo de asfixia.

Incidentes: Al finalizar el encuentro, aproximadamente a 12 cuadras del estadio, fuimos testigos de un incidente cuando un colectivo (transporte público de pasajeros) colmado de hinchas de River, que insultaban a sus pares de boca, quedó atrapado por el tránsito, y súbitamente los -hasta entonces pacíficos- hinchas de Boca comenzaron a arrojarles todo lo que tenían a mano. El saldo: varios vidrios rotos, no sabemos si algún pasajero resultó herido. El único policía que se hallaba en el lugar, intentaba por todos los medios que el chofer del colectivo avanzara lo más pronto posible, pero recién pudo hacerlo cuando la larga caravana de coches que tenía delante reinició su marcha.

Por último, debemos destacar lo que tal vez no sea más que una muestra más de cómo ciertas situaciones inaceptables se transforman, a fuerza de reiterarse cotidianamente, en algo aceptado por todos: el regreso de los hinchas a sus hogares, viajando en colectivos escolares abarrotados, al punto en que muchos de ellos lo hacían con la mitad de sus cuerpos fuera, colgados de los estribos,

apenas tomados de alguna manija o ventana, con el enorme riesgo que evidentemente conlleva.

6. Reflexión final

Nuestra participación en este incomparable espectáculo deportivo, nos motiva a pensar, desde nuestro peculiar estatus de observadores, sobre la necesidad de propiciar un giro en lo que respecta a la cultura del fútbol –sin que esto implique una pérdida del *folklore* que rodea al juego, tal como es vivido y sentido por estas latitudes- que involucre a todos los actores que intervienen de diferentes maneras en esta clase de eventos (hinchas, dirigentes, jugadores, árbitros, periodistas, funcionarios, etc.), tendiente a encausar el entramado de concepciones, actitudes, comportamientos e intereses, profundamente arraigados, que, de un tiempo a esta parte, han transformado lo que debería ser una fiesta en un asunto de difícil y urgente resolución.

7. Recomendaciones

- ◆ Realizar cacheos más exhaustivos, para lo cual será necesario involucrar mayor cantidad de efectivos a fin de facilitar la rotación del personal.
- ◆ Crear vías de acceso para mujeres, niños y personas con capacidades especiales.
- ◆ Promover un diálogo fluido y amable entre los hinchas y la policía.
- ◆ Propiciar un accionar policial no solo preventivo-represivo, sino además dirigido a brindar servicios a los espectadores

(información sobre los accesos, puestos sanitarios, calles cortadas, etc.).

- ◆ Concientizar al público respecto de los graves daños físicos que pueden ocasionar/se al provocar avalanchas.
- ◆ Disponer servicios de transporte ordenados y en condiciones, a fin de evitar el hacinamiento de los pasajeros.

**Informe de observación del operativo de seguridad dispuesto
en ocasión de la marcha y acto central llevados adelante en
conmemoración de las muertes de Kosteki y Santillán
Puente Pueyrredón y lugares aledaños, 26 de junio de 2007**

***INTRODUCCION y OBJETIVOS DE LA EVALUACION:**

El presente informe forma parte del total de seis (6) a ser materializados, y se enmarca dentro del cumplimiento de las metas fijadas en la concepción del presente Proyecto.

Así, la elección del citado evento a los fines de su observación por los integrantes del grupo de trabajo, se estima brindara un amplio abanico de posibilidades de observación, dado la cantidad de personas asistentes, y de medios humanos y materiales desplegados por las fuerzas encargadas de preservar el orden.

Sobre la marcha, cabe decir que se viene realizando todos los años, resultando su integración muy heterogénea debido a la participación de distintas organizaciones sociales, agrupaciones políticas, organismos defensores de los derechos humanos, instrumentándose siempre una misma diagramación en cuanto a recorridos, puntos y horarios de reunión, caminos y/o desvíos alternativos, ordenamiento del tránsito vehicular, actividades previas, etc., vale decir que en cierto modo puede aseverarse que el desarrollo presenta mecanismos aceitados y una sistematización en muchas de las actividades. Redunda al respecto, referirse a la existencia de la planificación previa existente sobre el particular.

Hechos estos comentarios de carácter general, pero de importancia a la hora del análisis integral de la cuestión, se mencionan a continuación aquellos puntos que sirven como objetivos de interés a los cometidos del Proyecto, a saber:

- Análisis de situaciones acontecidas previamente o con antelación al desarrollo del acto central, que pudieren generar ulteriores derivaciones y/o consecuencias en el esquema general previsto.
- Conocimiento del diagrama prevencional montado por la totalidad de fuerzas de seguridad asignadas al acto, y su despliegue operativo en cuanto a su ubicación en el escenario de los hechos.
- Observación de efectivos: en cuanto a su cantidad, al tipo de pertrechos y equipos de dotación, al tipo de móviles utilizados.
- Coordinación operacional entre el accionar de las Fuerzas Federales implantadas en el lugar, y asimismo la interrelación con la Policía Provincial.

- Seguimiento de situaciones vinculadas a comportamientos, en orden a la interacción de manifestantes con miembros de las distintas fuerzas del orden.
- Reacción y consecuencias de los habitantes ajenos a la marcha que resultan afectados por la implementación del dispositivo.
- Presencia de personal policial vistiendo ropas de civil sin la debida identificación a través de la utilización de chalecos y gorras provistos al efecto.
- Instancias de dialogo –en el sitio-, entre referentes de la manifestación y autoridades policiales.
- Medidas a instrumentar por las fuerzas del orden ante presupuestos de conflictividad.
- Capacidades operacionales en caso de intervención. Traslado de detenidos.

Para finalizar, el detalle de los acápiteos señalados no obsta a que en el posterior desarrollo del presente, consten otras observaciones que resulten de interés al fin último del Proyecto.

***METODOLOGIA APLICADA:**

En orden a las premisas establecidas para la ejecución del Proyecto, se concreto una reunión del grupo de trabajo con la debida antelación. En dicha ocasión, se gestiono acerca de cual seria la metodología apropiada para enfocar de la forma más enriquecedora la observación elegida dadas las características particulares de la misma.

En dicha etapa, se considero la posibilidad de que integrantes del equipo concurren a la vigilia que los manifestantes llevan a cabo la noche previa a la marcha, como así también en otra reunión previa se evaluó la factibilidad de mantener una entrevista con alguno de los referentes-organizadores de la marcha. Ambas cuestiones, fueron descartadas en cuanto a que no derivarían en resultados que directamente se vinculen al nudo central objeto del proyecto.

Entonces, una vez definida la asistencia para concretar la observación específicamente el día del desarrollo de la marcha, se articularon los mecanismos de observación, en lo atinente a lugares de reunión, conformación de grupos de trabajo, tareas de los mismos, puntos a observar –parciales o totales para cada grupo-, entrevistas a funcionarios, quedando planificado del siguiente modo:

A). Reunión previa de integrantes del equipo en la Estación de Ferrocarril Constitución. Hora de encuentro 09.00.

B). Se consensuó concurrir inicialmente a la Estación de Trenes Avellaneda, distante unos 10 minutos de viaje en ferrocarril del punto

de encuentro. Dicha decisión obedeció a dos factores previamente analizados:

B.1). La imposibilidad de acceder al Puente Pueyrredon desde el sector Capital Federal, dado lo difícil que se tornaba dicho acceso debido a cortes los de tránsito, desvíos, amplio operativo de la POLICIA FEDERAL en el lugar e inmediaciones, y también una visión parcializada del área.

B.2) Desde la Estación Avellaneda, era posible iniciar un recorrido partiendo del centro mismo de reunión de los manifestantes, esto facilitaba el tomar contacto directo con los mismos, determinar su situación previa a movilizarse, apreciar en el mismo terreno los recorridos, desvíos del tránsito, emplazamiento de las fuerzas del orden con tareas asignadas en el ámbito provincial, entre otras cosas.

C). Fueron programas entrevistas, en lo posible intentando realizarlas con los jefes del operativo con responsabilidad en las distintas zonas de actuación.

D). Inicialmente, se optó por un recorrido general de todos los miembros del equipo de trabajo, y de manera integral practicar aquellas observaciones que se estimaren oportunas, así como formular preguntas e intercambiar diferentes puntos de vista.

E). Al momento del comienzo de la marcha y movilización de las columnas hacia los distintos accesos al puente principal, se subdividió el equipo en dos grupos de observadores, respetando siempre que en su composición se encuentren al menos dos integrantes de fuerzas de seguridad, un miembro del CELS y otro de la APDH.

***CONTEXTO DEL EVENTO:**

Acorde a la planificación preestablecida, el grupo llegó a la estación de Ferrocarril Avellaneda a través de la línea de tren local. Una vez en la estación, y –en su interior- se pudieron observar gran cantidad de manifestantes. En este punto no fue visible la presencia de ningún efectivo de fuerzas de seguridad, ni sobre los andenes de la estación, como así tampoco en su interior.

Continuando, y llegados al exterior de la citada estación, fue posible observar sobre las veredas y en la cinta asfáltica la presencia de los manifestantes quienes aguardaban la hora estipulada para comenzar a marchar. En el sector tampoco se divisaron integrantes de fuerzas del orden.

Seguidamente, el equipo en su totalidad comenzó a caminar por Avda. Pavón en dirección al Puente Pueyrredon,

detectándose ya a las dos cuadras el primer corte para el ordenamiento del tránsito, cumplimentado por personal de la Policía Bonaerense. Hasta ese momento, no se apreció inconveniente alguno respecto del control de tránsito en ese sector.

Es de mencionar que, escalonados de manera longitudinal según la orientación de la avenida, se encontraban manifestantes con sus rostros tapados por pañuelos, portando palos de entre metro y metro y medio de largo, a simple vista de una aparente maciza consistencia.

Transitadas otras dos cuadras, -esto es distantes por lo menos 500 mts. de la ubicación de los manifestantes, y fuera de la vista de los mismos-, se tomo contacto con el Jefe de PREFECTURA NAVAL a cargo de la seguridad de dicho sector. La entrevista permitió tener un panorama sobre el despliegue total de las fuerzas involucradas, así como de las medidas a adoptar por esa fuerza en el lugar en caso de requerirse su intervención por desmanes u hechos de violencia que pudieran acaecer. Se ratifico que el Comando Central de la operación recaía en responsabilidad de la POLICIA FEDERAL, y que desde la Sala de Situación de esa fuerza se monitoreaba el desarrollo de la marcha, y se impartían las directivas, las cuales bien podían apartarse del plan original establecido, en orden a situaciones coyunturales que pudieran presentarse, que se entienden propias en este tipo de actos.

El Oficial Superior de PREFECTURA NAVAL, detallo además los medios técnicos con los cuales estaban dotados los integrantes de las Unidades antidisturbios de la fuerza, y en idéntico sentido el tipo de vehículos involucrados en el servicio, tratándose en su totalidad de transporte de personal y transportes de detenidos. A este último respecto expreso que, ante la eventualidad de practicarse detenciones, se da inmediata injerencia al área de asuntos legales de la fuerza, cuyos miembros entablan contacto con el juez competente a los fines de la consulta judicial del caso. Las personas que resultaren detenidas son trasladadas a una única dependencia de la fuerza, previamente determinada y adecuada a dichos efectos.

Es de mencionar que, durante el transcurso de la entrevista algunos automovilistas profirieron insultos a los integrantes de la Prefectura por los trastornos que los cortes de calles ocasionaban al normal desenvolvimiento de sus ocupaciones.

Vale destacar la prevención adoptada en el marco del servicio implementado, respecto a la presencia de lanchas de PREFECTURA NAVAL situadas sobre ambos laterales del Puente, en misión de rescate ante una posible caída de personas al riachuelo.

Acto seguido, el equipo de trabajo comenzó a trasladarse hasta el acceso principal al Puente –siempre del lado Provincia de Buenos Aires-. En circunstancias de tal movimiento se continuó observando al personal de la policía local en tareas de

encauzamiento del tránsito, verificando que en una esquina se hallaban apostados dos agentes del Cuerpo de Tránsito Policial, con sus motocicletas y portando armas de fuego.

Llegados al comienzo del acceso citado en el párrafo que antecede, se observo ubicado distante unos treinta a cuarenta metros de la subida al mismo, un vehiculo de traslado de personal de la POLICIA FEDERAL. En dicha oportunidad se logra entrevistar al Subcomisario de la Seccional 30ª, expresando que su presencia en el lugar obedece a que esa Comisaría tiene jurisdicción en el lugar, no siendo posible contactar al Jefe de dicha Unidad pese a encontrarse en el sector.

La Unidad de POLICIA FEDERAL pertenecía al CUERPO POLICIA MONTADA. El Oficial Jefe a cargo –(de jerarquía Subcomisario)-, manifestó que su presencia allí obedecía a ordenes expresas de la Dirección GENERAL DE OPERACIONES de esa Fuerza, y lógicamente la misión era impedir hasta ese momento, el ingreso de manifestantes por el sector.

Consultado luego respecto de la conformación de la Unidad que comandaba, dijo se trata de un Grupo de Combate, - (únicamente provisto de bastones y granadas de gases lacrimógenos)-, no portando escudos, que en situación de disturbios actuaría como el último de los escalones de respuesta, y que salvo los Oficiales –el subcomisario propiamente dicho y el Oficial Inspector que lo acompañaba-, el resto de los miembros no portaban armas de fuego letales.

Todavía permaneciendo el grupo en el sitio descrito en el punto anterior, se observo el repliegue en dirección puente arriba de la fuerza de POLICIA FEDERAL, a la vez comenzaba a tomar posición en dicho ámbito personal de la GENDARMERIA NACIONAL.

La Unidad desplegada por la Fuerza Federal relevante era mucho más importante en número de efectivos y equipamiento, que la previa de la POLICIA FEDERAL que hasta aquel momento estuvo emplazada en el lugar.

La GENDARMIA NACIONAL formo una línea a lo largo de toda la subida que permite el acceso al puente, con bloqueo de ambas manos. El personal del escuadrón desplegado que integraba dicha línea portaba bastones, tonfas y escudos para actuar de contenedores en caso de choque con manifestantes. Mucho mas retirado, ya sobre el Puente mismo, se apreciaron vehículos de transporte y, a sus lados efectivos pie a tierra con canes.

Se tomo contacto con el Jefe de la Fuerza a cargo de dicho dispositivo, señalando que la orden era mantener obstruido el paso hasta tanto se reciba la orden en contrario del Comando Central del Operativo.

En esta etapa de la observación se aprecio que, sobre el puente y en dirección Capital Federal-Provincia de Buenos Aires, retomaba un microómnibus de línea urbana, y detrás del mismo un par de rodados particulares, resultando seguramente el hecho producto de algún error de coordinación en el control del tránsito vehicular. No obstante, al momento de percatarse tal situación, el acceso al Puente se hallaba aun restringido para los manifestantes.

Llegada la hora establecida para el comienzo del acto,- lo cual acarrea dejar franco el paso a los manifestantes-, sucedió que no se permitió el paso de los mismos, produciéndose una demora no contemplada en la planificación previa.

Permitido el acceso de las distintas columnas por los diferentes accesos habilitados, se inicio el desplazamiento de los manifestantes hacia el punto de reunión central –es decir el Centro del Puente Pueyrredon-. La mencionada marcha se desarrollo sin incidentes. En tal contexto, el equipo de trabajo se subdividió en dos grupos que se integraron a la manifestación desde distintas posiciones, permitiendo esta disposición una observación más abarcativa e integral de los acontecimientos.

Circunscripta ya la observación a los sucesos sobre el mismo puente, la presencia de la POLICIA FEDERAL marcaba el límite de actuación de los manifestantes. El conjunto de las unidades de esta fuerza se desplegaban de la manera habitual, es decir una primera y segunda línea con personal de la Dirección GENERAL DE COMISARIAS, portando solo tonfas, sin cascos ni escudos, y con sus chalecos naranjas. Por detrás de esos efectivos, y en formación paralela a sus vehículos de transporte, se encuentra el D.O.U.C.A.D – grupos contradisturbios, especializados en técnicas y tácticas de contención-, dotados con cascos, escudos, bastones, dispositivos de gas pimienta, y elementos de protección personal (canilleras, musleras, etc)-, finalmente se completa el cuadro con camiones hidrantes y vehículos ligeros de bomberos.

Como último recurso, al final del dispositivo permanecen los Grupos de Combate, quedando así conformado el esquema de respuesta escalonada que se tiene previsto ante la ocurrencia de situaciones de conflicto de variada magnitud.

En el armado del dispositivo no se observo la utilización de vallas. Asimismo, en cuanto al personal de las fuerzas comprometidas, no se detecto presencia de personal femenino en las primeras líneas.

Como dato final para este tramo del presente informe, únicamente fue posible establecer la presencia de un oficial Jefe de la Policía Bonaerense –(a cargo del corte de tránsito)-, y de los Oficiales Jefes a cargo de la Seccional 30ª de POLICIA FEDERAL

vistiendo ropas de civil. Mas allá de los casos puntualmente citados, no se verifico la actuación de personal policial vistiendo ropas de civil careciendo de los atributos para identificarse como miembros de una fuerza de seguridad.

Por último, la tarea desarrollada por el grupo de trabajo se extendió hasta cercanas las 16.00 horas. La desconcentración se realizo en correcto orden, sin incidentes.

***OBSERVACIONES RELACIONADAS A LOS PUNTOS DE EVALUACION:**

Desarrollo de Puntos de observación:

- Análisis de situaciones acontecidas previamente o con antelación al desarrollo del acto central que pudieren generar ulteriores derivaciones y/o consecuencias en el esquema general previsto.

Sobre el punto debe destacarse que merece especial atención lo concerniente a planificaciones previas. Al caso, se supo con posterioridad al acto que, durante la madrugada algunos manifestantes habían accedido al puente, cortando el mismo algunas horas, no acatando lo pautado con las autoridades políticas. Este tipo de situaciones resultan potencialmente peligrosas, y pueden convertirse en disparadores de eventos por nadie deseados.

Situaciones coyunturales como la descrita no deben escapar a la planificación previa, y deberán servir como ejemplo a futuro, en aras de evitar ulteriores consecuencias. Más allá de la determinación de los referentes que organizan las manifestaciones para que las mismas se desarrollen pacíficamente, esta claro que en el presente caso y, dado la cantidad de personas involucradas, y las diferencias internas que existen entre las mismos, bien puede dar lugar a este tipo de contrariedad de voluntades en su seno.

- Conocimiento del diagrama prevencional montado por la totalidad de fuerzas de seguridad asignadas al acto y, su despliegue operativo en cuanto a su ubicación en el escenario de los hechos.

Al respecto, y teniendo en cuenta que el dispositivo diagramado en cierta forma se encuentra sistematizado, la ubicación de las distintas fuerzas obedece al esquema que viene utilizándose a lo largo de los años con buenos resultados.

Fue posible en el lugar contar con información de primera mano, que indicaba el posicionamiento de cada una de las fuerzas actuantes. En este punto debe tenerse presente que no se trata de dispositivos rígidos, sino que deben estar provistos de

flexibilidad para afrontar situaciones que espontáneamente se produzcan.

Se observó que el despliegue se ajustó a lo planificado. También, se detectó cierta desinteligencia, cuando en un lugar detrás de la estación Avellaneda se contaba con la presencia de una Unidad de la GENDARMERIA NACIONAL, la cual no estaba allí, sino asignada a otro sector lindante.

- Observación de efectivos: en cuanto a su cantidad, tipos de pertrechos y equipos de dotación, al tipo de móviles utilizados.

El número total de efectivos involucrados por las fuerzas de seguridad comprometidas en la manifestación no se obtuvo con el debido detalle como para aportar una cantidad global cierta. De todas maneras, se trata de un servicio de prevención de magnitud, y por ende fue evidente la participación de un elevado número de efectivos.

En cuanto a la dotación de equipos y pertrechos que portan los integrantes de las tres Fuerzas Federales interventoras, el común denominador es la no utilización en las formaciones de contención antidisturbios de armas de fuego letales. Además esta decir que, las Unidades de dichas fuerzas utilizan equipamiento antidisturbios con prácticamente las mismas características, y a los mismos fines.

Pasando a la actuación que le cupo a la POLICIA DE PROVINCIA DE BUENOS AIRES, la misma se limitó al encauzamiento del tránsito, y recorridas de móviles en las zonas perimetrales. Se observaron recorriendo patrulleros de disímiles Departamentales, por ejemplo: Chascomus. Dichas dotaciones portaban sus armas de fuego reglamentarias.

Acercando de los medio móviles utilizados, todos eran identificables, diferenciando los vehículos de tipo Iveco destinados al traslado del personal de cada fuerza y, otros para el traslado de detenidos. Sobre el Puente, la POLICIA FEDERAL disponía de camiones hidrantes, y unidades livianas de bomberos.

- Coordinación operacional entre el accionar de las fuerzas federales implantadas en el lugar, y asimismo la interacción con la Policía Provincial.

La coordinación entre las Fuerzas Federales a los efectos operativos puede considerarse como adecuada. No escapa a la observación, el hecho de cambios de ubicación de unidades, y asignación de nuevos objetivos de cobertura, pero dichos movimientos son adecuados a la dinámica que debe imperar cuando

es necesario reubicar los recursos materiales y humanos a las exigencias que imponen los diferentes momentos.

La interacción con la policía local no pudo determinarse.

- Seguimiento de situaciones vinculadas a comportamientos, en orden a la interacción de manifestantes con miembros de las distintas fuerzas del orden.

No fueron observados hechos a tener en consideración al presente punto.

- Reacción de los habitantes ajenos a la marcha que resultan afectados por la implementación del dispositivo.

Se percibió la incomodidad que ocasiona el dispositivo en la ciudadanía, los evidentes trastornos a consecuencia del mismo, y el entorpecimiento provocado en el cotidiano desarrollo de sus labores.

Como ha sido antes mencionado, los miembros de las fuerzas de seguridad son los receptores de las quejas y descontento de las personas. No puede soslayarse la afectación que en cuanto al derecho de libre tránsito genera este tipo de marchas.

Las observaciones formuladas han sido en base a la presencia del equipo de trabajo en el territorio bonaerense. Se estima una idéntica respuesta ciudadana en el ámbito capitalino.

- Presencia de personal policial vistiendo ropas de civil sin la debida identificación a través de la utilización de chalecos y gorras.

No se observaron. La totalidad del personal afectado se encontraba vistiendo uniforme.

- Instancias de dialogo –en el sitio- entre referentes de la manifestación y autoridades policiales.

No fue posible observar tales circunstancias. De haber acontecido alguna instancia de dialogo, escapo al ámbito de observación del equipo de trabajo.

- Medidas a instrumentar por las fuerzas del orden ante presupuestos de conflictividad.

De conformidad a la planificación previa existente, pudo establecerse que ante contingencias que derivaran en conflictos que ameriten la intervención de las fuerzas de seguridad, estas poseen directivas puntuales en cuanto al marco de actuación que regulara sus acciones.

En tal sentido, el eje central fue la contención, y el procurar la dispersión de las personas que se encuentren alterando el orden. Desde ya que se actuara ajustado a derecho, y se practicaran las detenciones del caso ante la comisión de delitos.

En el marco de las previsiones operacionales, se hallaba dispuesta la asignación de sectores, resultando responsables de las acciones que en ellos se lleven a cabo, los oficiales a cargo de dichas fuerzas.

- Capacidades operacionales en caso de intervención. Traslado de Detenidos.

Se pudo observar que la capacidad de actuación de las fuerzas estaba acorde a la magnitud del acto. Deriva esta aseveración en el amplio despliegue de recursos humanos y materiales empeñados, así como la disposición de los mismos.

En caso de practicarse detenciones, se observo que las fuerzas contaban con los vehículos de traslado adecuados destinados a ese efecto, a la vez que se disponía de una articulación tal, que permitía el rápido traslado a una dependencia ya prefijada para el posterior alojamiento de la persona a disposición de la autoridad judicial competente.

Desarrollo de Nuevos Puntos de observación:

- Presencia Policial no ostensible.

Debe observarse la instrumentación de esta metodología de seguridad preventiva aplicada a la presente manifestación como altamente provechosa. La ausencia, a la vista de los manifestantes durante su desplazamiento al lugar del acto central, de unidades policiales coadyuva al desarrollo calmado y sin roces de esta etapa previa.

- Oficiales portando de armas de fuego con munición letal.

Al presente caso, se observo que un Oficial Jefe de la POLICIA FEDERAL a cargo de un Grupo de Combate portaba su arma reglamentaria, de igual modo el oficial inspector que lo

secundaba, no así el personal subalterno que integraba el resto de la Unidad.

Sobre el particular, debe considerarse la obligación que, por el desempeño de sus funciones propias, y el mandato que la ley impone al funcionario policial, este debe intervenir en ocasión de hallarse ante una situación de comisión de delito, ya sea flagrante, o por aviso un tercero –(damnificado o testigo)-.

En tales casos, de mediar agresiones con disparos de arma de fuego, dirigidos contra el personal de la fuerza o terceras personas, deviene necesario que algún miembro de la dotación policial afectada al servicio –en este caso manifestación-, se encuentre en condiciones de repeler tal agresión.

Esta prevención debe ser contemplada.

- Presencia de manifestantes con sus rostros cubiertos, que exhiben y portan en sus manos elementos contundentes –(bastones de madera, caños, etc)-.

Mas allá que, la tarea del observador en el presente programa se vincula a las buenas prácticas policiales a ser cumplidas por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en el marco de manifestaciones públicas, va de suyo señalar que la presencia de personas portando elementos como los ejemplificados, no configuran un supuesto que vaya a favorecer la creación de una mejor atmósfera para el desarrollo de los actos.

La ostentación de los precitados elementos, resulta siempre intimidatoria, y seguramente no puede considerarse como un factor positivo en aras de procurar brindar los niveles adecuados en el servicio de seguridad. Contrariamente, pueden actuar como incrementadores de situaciones de tensión.

Concluyendo, parecería que esas actitudes no se condicen con el objetivo final que debe primar en una protesta social o bien una conmemoración – (como el caso observado)-.

***CONCLUSIONES**

Como corolario puede inferirse que, en líneas generales el dispositivo instrumentado por las fuerzas de seguridad coordinadas, resulto en su diagramación congruente al contexto de la manifestación, y en tal sentido fueron satisfechas las expectativas en cuanto a que las fases de concentración previa, encolumnamiento, marcha, acto central y desconcentración de los participantes, se han desarrollado de manera pacífica y en calma, pese al retraso de casi dos horas que se produjo para permitir el acceso al puente de los manifestantes, cuestión que, como no escapa al análisis del

observador, va mas allá de la esfera de estricta injerencia que tuvieron las fuerzas del orden afectadas al servicio.

Puede finalmente acotarse que, han sido buenas las practicas policiales aplicadas, sus despliegues ordenados, personal y móviles debidamente identificados, actuación de unidades especificas y calificadas para el caso, presencia en todos los casos de oficiales superiores responsables en cada sector, no se verificaron hechos de extralimitación, y primo una actitud en procura de evitar situaciones de confrontación.

***PRACTICAS RECOMENDABLES**

- Recomendación tendiente al: ajuste con más detalle y presición, y dentro de las tareas centrales de planificación coordinada de los actos, de lo relacionado a los controles, desvíos y encauzamiento del tránsito vehicular.

- Recomendación tendiente a: facilitar la ejecución de lo planificado previamente, en orden a lo pautado con los referentes y/o organizadores de las marchas, puntualmente respecto a los horarios fijados para inicio y final de las marchas. En este punto, el proceso involucra el cumplimiento de lo pactado por todos los actores, ya que coadyuvara al normal desarrollo de los sucesos.

- Recomendación tendiente a: continuar con la práctica metodológica de seguridad preventiva –ajustada al contexto y particularidades de cada acto en particular-, de un despliegue de efectivos -en lo posible- fuera de la vista de los manifestantes durante el máximo tiempo posible.

- Recomendación tendiente a: intentar una instancia de dialogo, destinada a que los organizadores de los actos evalúen la conveniencia de evitar que concurren participantes a las marchas portando elementos contundentes, ya que en nada contribuyen a construir un mejor desarrollo de las manifestaciones.

PRINCIPAL MARCELO FABIAN SALTO.
POLICIA FEDERAL ARGENTINA.